



PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto de Gestión
de Servicios de SaludInstituto Nacional
de Salud del Niño

Cuidamos la Salud del Futuro

N° 002 -2018-INSN-OP

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Lima, 11 de 01 de 2018

Visto el Expediente con Registro N° 000179-2018-03-00000007/OP-328-2018/UG-33-2018, que contiene el Memorando N° 012-2018-DG/INSN, de fecha 05 de enero del 2018;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, señala que la Asignación de Funciones, es la acción administrativa, que se realiza para precisar las funciones que debe desempeñar un servidor, según su nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, con Memorando N° 007-2018-DEIDAECA-INSN, de fecha 02 de enero del 2018, la Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Cirugía del Niño y del Adolescente, comunica que a partir del 08 de enero del 2018, el Cirujano Dentista Ney Alberto PAREDES PAREDES, estará encargado de la Jefatura del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Odontoestomatología, en reemplazo de la Cirujano Dentista Gina Elsa BUSTAMANATE REATEGUI;

Que, mediante Memorando N° 012-2018-DG/INSN, de fecha 05 de enero del 2018, se aprueba la propuesta de asignar al Cirujano Dentista Ney Alberto PAREDES PAREDES, las funciones de Jefe del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Odontoestomatología, con eficacia anticipada al 08 de enero del 2018, y se dispone la elaboración de la Resolución correspondiente, dándosele las gracias a la Cirujano Dentista Gina Elsa BUSTAMANATE REATEGUI, por la labor desempeñada durante su Gestión;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 17 Numeral 17.1 del Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, la Autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados;

Con la Visación de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, y la Unidad de Control de Procedimientos y Procesos Administrativos de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Salud del Niño; y

En uso de las atribuciones conferidas mediante la Resolución Ministerial N° 0007-2018/MINSA, que delega a las Oficinas de Recursos Humanos de los Institutos Nacionales, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, facultades de formalizar Acciones de Personal;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Asignar con eficacia anticipada del 01 al 07 de enero del 2018, a la Cirujano Dentista Gina Elsa BUSTAMANATE REATEGUI, Odontólogo Especialista, Nivel 5to, la Responsabilidad Funcional de Jefe del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Odontoestomatología de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Cirugía del Niño y del Adolescente del Instituto Nacional de Salud del Niño, dándosele las gracias por los servicios prestados durante su gestión. -----

Artículo 2°.- Asignar con eficacia anticipada al 08 de enero del 2018, al Cirujano Dentista Ney Alberto PAREDES PAREDES, Odontólogo Especialista, Nivel 5to, en adición a sus funciones, la Responsabilidad Funcional del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Odontoestomatología de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Cirugía del Niño y del Adolescente del Instituto Nacional de Salud del Niño. -----

www.insn.gob.pe

Telefs: 425-1848
Av. Brasil N° 600 - Breña

Artículo 3ro.- Los citados Profesionales, continuarán percibiendo las remuneraciones, que por Ley les corresponde de acuerdo a su Cargo y Nivel alcanzado. -----

Artículo 4to.- Disponer la notificación de la presente Resolución, a los interesados con copia a su Legajo Personal, y encargar a la Oficina de Estadística e Informática su publicación en la Página Web del Instituto Nacional de Salud del Niño. -----

Regístrese y Comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

ING. EDGAR ALBERTO SOTOMAYOR CHAMBILLA
Jefe de la Oficina Personal
C.I.P. 99297

EASCH/BDV/Miriam

DISTRIBUCION:

- () OEA
- () OEPE
- (+) OEeI
- () Of. Secretaría
- () DEIDAECA
- () DIDAO
- () C. D. Bustamante
- () C. D. Paredes
- () UPyR
- () APyP
- () ACA
- () AEyC
- () ARyL
- () OP
- () UG

8/10/01/2018

SE ADJUNTA: EXP. DE 05 FOLIOS